

Cómo acentuar en español

Versión 2.01. 2 de febrero de 1998

© 1996-1998 Miguel Ángel Monjas Llorente

El URL de este documento es <http://www.dat.etsit.upm.es/~mmonjas/acentos.html>

La **ortografía** es la rama de la gramática que se ocupa de la escritura correcta. Por convencionales que resulten las reglas que regulan la ortografía, es obligación de todos los usuarios de nuestra lengua conocer dichas reglas a fin de utilizarla con la mayor corrección. La enseñanza de esta normativa se encuentra rodeada de una, a mi juicio correcta, mala fama que lleva a un cierto menosprecio de la ortografía (siendo este un efecto desdichado). Efectivamente, la memorización de un enorme número de reglas, de carácter poco general las más de ellas, con un sinnúmero de excepciones, ha supuesto un tormento para generaciones de escolares. La potenciación de este método, en detrimento de la inducción ortográfica a partir de la experiencia lectora, ha llevado a los pobres resultados observados.

Sin entrar en el debate sobre la reforma de la ortografía, con la cual no puedo estar más que a favor (en la línea del documento redactado por David Galadí-Enríquez, disponible en <http://www.dat.etsit.upm.es/~mmonjas/reforma.html>), me centraré en la descripción de las reglas que regulan la parte de la ortografía conocida como **acentuación**. Explicaré, por tanto, las reglas definidas por la Real Academia Española para la colocación de la tilde en las palabras. A diferencia de las que regulan la escritura de la palabra que, al estar basadas muchas veces en criterios etimológicos, no resultan evidentes, la colocación de la tilde se hace siguiendo unos criterios objetivos que hacen unívoca la tarea de colocar la tilde.

El castellano es un idioma cuasifonético en su escritura. Un texto correcta y completamente acentuado puede ser leído sin ambigüedad por cualquier persona, sea o no hispanohablante (lo cual no sucede, por ejemplo, con el idioma inglés). Por comodidad, desidia, deficiencias educativas, o por falta de facilidades tecnológicas, el uso de la tilde (no sólo, pero especialmente, en el entorno de Internet) va retrocediendo.

La primera versión de este documento (bastante fragmentaria) se basó en las normas citadas en mis libros de Lengua Española de EGB (aproximadamente secundaria para los no españoles) y en diversos libros de estilo (el del diario El País, de España, y el de la agencia española de noticias EFE). Para esta versión, que pretendo que sea totalmente exhaustiva, he seguido las siguientes referencias:

- **Gómez Torrego, L.**, *Manual de Español Correcto, volumen I*. ARCO/LIBROS, Madrid, 1996.
- **Carratalá, F.**, *Manual de Ortografía Española*. Ed. Castalia, Madrid, 1997.

Sumario

- Definiciones
- Clasificación de las palabras según su acento
- Reglas básicas
- Tilde diacrítica
- Diptongos, triptongos e hiatos

- Definiciones
- Colocación de la tilde
- La tilde en las palabras compuestas
- Acentuaciones dobles
- Acentuaciones incorrectas
- Otras consideraciones

Definiciones

Se denomina **acento prosódico** (o simplemente **acento**) a la mayor fuerza de pronunciación que se carga sobre una sílaba de la palabra (a la que se denomina *sílaba tónica*). Una palabra puede ser *tónica*, si alguna de las sílabas que la componen presenta este acento, o *átona*, si ninguna de sus sílabas sobresale de las demás. Cualquier palabra pronunciada sola, fuera de contexto, es tónica. Solo en el contexto del discurso es posible determinar si una palabra es átona.

Las palabras átonas son escasas en número, pero muy importantes por el uso extensivo que se hace de ellas. Entre ellas podemos citar las siguientes:

- los artículos determinadas: *el, la, lo, los, las...*
- las formas apocopadas de los adjetivos posesivos: *mi, tu, su...*
- los pronombres personales que realizan la función de complemento sin preposición: *me, nos, te, os, le, la, lo, los, las, les, se.*
- los relativos: *que, cuanto, quien, cuyo.*
- los adverbios relativos con funciones no interrogativas o exclamativas: *donde, cuanto...*
- el adverbio *tan.*
- las conjunciones: *y, o, que, si, pues, aunque...*
- casi todas las preposiciones: *de, con, a...*
- la partícula *cual* cuando equivale a *como* (*Como un ciclón = Cual ciclón*).

Las únicas palabras que poseen dos acentos prosódicos son los adverbios de modo formados mediante la adición del sufijo *-mente* a un adjetivo. El primer acento es el del adjetivo; el segundo es el correspondiente al sufijo.

Se llama **tilde** o **acento ortográfico** a una rayita oblicua (') que baja de derecha a izquierda del que lee o escribe, y que se pone, en los casos adecuados, sobre alguna de las vocales de la sílaba tónica de la palabra.

Clasificación de las palabras según su acento

Las palabras **agudas** son aquellas que tienen el acento prosódico en la última sílaba.

- *con-ver-sar*
 - *pas-tor*
 - *o-ra-ción*
 - *com-pe-tir*
 - *va-lor*
 - *Or-le-ans*
-

Las palabras **llanas** son aquellas que tienen el acento prosódico en la penúltima sílaba.

- *pro-tes-tan-te*
 - *li-bro*
 - *di-fí-cil*
 - *ra-bi-no*
 - *bí-ceps*
 - *án-gel*
-

Las palabras **esdrújulas** son aquellas que tienen el acento prosódico en la antepenúltima sílaba.

- *prés-ta-mo*
 - *hi-pó-cri-ta*
 - *ag-nós-ti-co*
 - *cré-di-to*
 - *lle-gá-ba-mos*
-

Las palabras **sobreesdrújulas** son aquellas que tienen el acento prosódico en una sílaba anterior a la antepenúltima sílaba. Se trata de dos tipos de palabras:

- adverbios de modo terminados en *-mente* (palabras con dos acentos):
 - *di-fí-cil-men-te*
 - *e-vi-den-te-men-te*
 - *fá-cil-men-te*
 - *ob-via-men-te*

- formas verbales formadas por la composición de dos pronombres personales átonos con una forma verbal:
 - *có-me-te-lo*
 - *trá-e-me-la*
-

Reglas básicas

Los **monosílabos** (sean átonos o no) no llevan tilde. Se exceptúan aquellos monosílabos tónicos que coinciden en su grafía con otros átonos, en cuyo caso se coloca tilde en el monosílabo tónico. Esta tilde se denomina **tilde diacrítica**. Su colocación (no sólo en los monosílabos) se describe en el [apartado](#) correspondiente.

Se acentúan todas palabras **agudas** que terminan en **vocal**, o en **n** o **s** solas.

- *tam-bién*
- *ja-más*
- *lec-ción*
- *se-gún*
- *a-de-más*

Las palabras **agudas** que no terminan en **vocal**, o en **n** o **s** solas, nunca se acentúan.

- *vir-tud*
 - *na-cio-nal*
 - *re-loj*
 - *a-co-me-ter*
 - *Or-le-ans*
 - *fe-liz*
-

Nunca se acentúan las palabras **llanas** que terminan en **vocal**, o en **n** o **s** solas.

- *me-dios*
- *lla-na*
- *re-ve-la*
- *mo-do*
- *sub-jun-ti-vo*

Las palabras **llanas** que terminan en otras letras siempre se acentúan (a estos efectos no se considera la letra **x** representada por los fonemas /**k**/ + /**s**/, sino como tal, y por tanto, las palabras llanas terminadas en **x** llevan tilde).

- *dí-fí-cil*
 - *cár-cel*
 - *au-to-mó-vil*
 - *bí-ceps*
 - *Gon-zá-lez*
 - *i-nú-til*
 - *án-trax*
-

Todas las palabras **esdrújulas** se acentúan.

- *ás-pe-ra*
 - *es-drú-jula*
 - *ca-tó-li-co*
 - *pro-pó-si-to*
 - *éx-ta-sis*
-

El caso de las palabras **sobreesdrújulas** se estudia en el apartado dedicado a la acentuación de las palabras compuestas.

Tilde diacrítica

La **tilde diacrítica** se coloca sobre ciertas palabras para distinguir entre diversos significados del vocablo, según que sean tónicos o átonos. La tilde se coloca sobre la palabra tónica aunque según las reglas generales no corresponda colocar tilde. Hay varias categorías:

- a. **monosílabos** tónicos que coinciden en su grafía con otros átonos:
 - *más* (adverbio de cantidad): *Quiero más comida.*
 - *mas* (conjunción adversativa con el significado de *pero*): *Le pagan, mas no es suficiente.*
 - *tú* (pronombre personal): *Es preciso que vengas tú.*
 - *tu* (adjetivo posesivo): *Dale tu cartera.*
 - *él* (pronombre personal): *¿Estuviste con él?.*
 - *el* (artículo): *El vino está bueno*

- *mí* (pronombre personal): *Todo esto es para mí.*
- *mi* (adjetivo posesivo): *Trae mi calendario.*
- *mi* (nombre común): *Concierto para oboe en mi bemol mayor.*
- *sí* (adverbio de afirmación): *Él sí quería.*
- *sí* (pronombre reflexivo): *Lo atrajo hacia sí.*
- *si* (conjunción condicional): *Vendrá si quiero.*
- *si* (conjunción de interrogativas directa): *Pregúntale si quiere venir.*
- *si* (nombre común): *Concierto para piano y orquesta en si bemol.*
- *dé* (del verbo *dar*; cuando se le une algún pronombre, también se acentúa): *Déme ese dinero.*
- *de* (preposición).
- *sé* (de los verbos *ser* o *saber*): *Yo no sé nada, Sé un poco más educado.*
- *se* (pronombre personal y reflexivo).
- *té* (nombre común): *Póngame un té.*
- *te* (pronombre personal): *Te voy a dar.*

b. para evitar confusiones, lo que se conoce como anfibología (en caso de que no existiese confusión, podemos prescindir de la tilde):

- *aún* (adverbio temporal o de modo con el significado de *todavía*): *¿Aún no ha llegado?.*
- *aun* (resto de casos): *Ni aun él pudo hacerlo.*
- *sólo* (adverbio equivalente a *solamente*): *Sólo me quieres para eso.*
- *solo* (adjetivo con el significado de *sin compañía*): *No estés sólo.*

Determinantes y pronombres demostrativos:

- los pronombres *éste*, *ésta*, *ése*, *ésa*, *aquél* y *aquélla*, así como sus plurales, llevan tilde para diferenciarlos de los determinantes equivalentes.
- los determinantes *este*, *esta*, *ese*, *esa*, *aquel* y *aquella* y sus plurales no llevan tilde nunca.
- *esto*, *eso* y *aquello* no llevan tilde nunca, puesto que son siempre pronombres.

Hay que tener en cuenta que nunca llevan tilde los pronombres demostrativos que actúan como antecedentes de un pronombre relativo sin coma interpuesta entre ambos: *Esos que trajiste no con adecuados.*

c. en interrogaciones, admiraciones o expresiones de carácter dubitativo (también en oraciones que presenten un matiz interrogativo o dubitativo, aunque no existan signos de puntuación o admiración), también se acentúan:

- *cómo*: *¡Cómo que no!, Me pregunto cómo habrá venido.*

- *cuál: Esa es la habitación en la cual estuvieron, ¿Cuál es el tuyo?.*
 - *quién: ¿Quién lo ha dicho?*
 - *qué: Pídele lo que te debe, No sé qué hacer.*
 - *dónde: ¡Dónde fuiste a pedir dinero!.*
 - *cuándo: Hazlo cuando tengas tiempo, ¿Cuándo vienes?.*
 - *cuánto, cuán: No te imaginas cuán ridículo estás, ¿Cuántas cosas has traído?.*
 - *por qué* (partícula interrogativa): *¿Por qué no vienes?.*
 - *por que* (grupo átono formado por la preposición *por* más pronombre relativo o conjunción subordinante *que*). En el primer caso siempre es posible intercalar un artículo determinado: *¿Cuál es la razón por (la) que te fuiste?.* La segunda aparece cuando el verbo antecedente rige la preposición *por*: *Se decidió por que viniera Pepe.*
 - *porque* (conjunción subordinante causal [átona]). *Iré porque me lo pides, Porque te quiero a ti...*
 - *porqué* (nombre): *Este es el porqué de su decisión.*
- d. el hecho de que tales palabras vayan en una oración interrogativa o exclamativa no significa que tengan sentido exclamativo o interrogativo. Si no lo tienen, no deben llevar tilde:
- *¿Eres tú quien lo ha hecho?* (la pregunta se refiere a **tú**)
 - *¡Vendrás cuando te lo diga!*

Diptongos, triptongos e hiatos

Definiciones

Un **diptongo** es el conjunto de dos vocales dentro de una misma sílaba, una de las cuales será siempre una vocal cerrada (**i** o **u**). Por tanto, cuando observemos que las dos vocales que aparecen juntas dentro de una misma sílaba son abiertas (**a**, **e** u **o**), podemos afirmar que no hay diptongo. Por ejemplo, existirá diptongo en palabras como *a-vión*, *Jai-me*, *guer-po*, *viu-do...*, pero no en *hé-ro-e*, *a-ho-ra...*

Existen tres tipos de diptongos:

- diptongos crecientes, formados por una vocal cerrada más una vocal abierta: **ia**, **ie**, **io**, **ua**, **ue**, **uo**.
- diptongos decrecientes, formados a su vez por una vocal abierta más una vocal cerrada: **ai**, **ei**, **oi**, **au**, **eu**, **ou**. Cuando se encuentran al final de la palabra, los diptongos **ai**, **ei** y **oi** se escriben **ay**, **ey** y **oy**, respectivamente.
- diptongos formados por dos vocales cerradas, como **iu**, **ui** (este último se escribe **uy** cuando se encuentra a final de palabra [salvo en el caso de *benjuí* y algún otro más raro]). A efectos de acentuación, tal como estudiaremos posteriormente, los grupos formados por **iu** o **ui** se consideran siempre diptongos.

Un **triptongo** aparece cuando no son dos, sino tres, las vocales que aparecen dentro de una misma sílaba. La vocal situada en el centro es siempre abierta, en tanto que las de los extremos son cerradas. Existen siete posibles triptongos:

- **uai** (escrito **uay** cuando este triptongo se halla a final de palabra): *a-ve-ri-guáis, U-ru-guay...*
- **uei** (escrito **uey** cuando se encuentra a final de palabra): *a-ve-ri-güéis, Ca-ma-güey...*
- **iai**: *i-ni-ciáis...*
- **iei**: *i-ni-ciéis...*
- **iau**: *miau...*
- **ioi**: *hioi-des...*
- **uau**: *guau...*

La presencia de una **h** intercalada no invalida la existencia de un posible diptongo o triptongo.

Cuando dos vocales se encuentran en contacto dentro de una palabra, pero no forman parte de la misma sílaba, se dice que existe un **hiato**. Existen tres clases de hiatos:

- hiato producido por el encuentro por dos vocales abiertas. Siempre que se encuentran dos vocales abiertas, se produce un hiato: *re-hén, al-de-a, le-ón...*
- hiato producido por el encuentro de una vocal cerrada tónica, situada delante o detrás de una vocal abierta átona: *ba-hí-a, o-í-do, fan-ta-sí-a...*
- hiato producido por el encuentro de una vocal cerrada átona con abierta tónica (*gui-ón, tru-hán...*). Es el caso menos frecuente. Se trata siempre de palabras agudas terminadas en vocal o en **n**.

Como ya se ha comentado, el encuentro entre dos vocales cerradas, a efectos de acentuación, se considera como diptongo.

Colocación de la tilde

Diptongos

La acentuación de los diptongos sigue las reglas generales. Por lo tanto, si el acento de la palabra recae sobre una sílaba con diptongo, y a esta le corresponde una tilde según las reglas generales, esta tilde se coloca sobre la vocal abierta (**a, e u o**). Veamos algún ejemplo: *co-rréis, hués-ped...*

Cuando son dos vocales cerradas las que están en contacto (**ui** o **iu**), a efectos de acentuación, se considera que se trata de un diptongo. Del mismo modo que para el resto de los diptongos, si a dicho diptongo le corresponde una tilde, esta se coloca en el segundo elemento: *ben-juí, cuí-da-te, je-suí-ti-co, des-truí*, pero *je-sui-ta, des-truir...*

Existen excepciones a esta última regla. Las formas verbales *huí, huís, huía, huían y huías* (y sus equivalentes del verbo *fluir*) se acentúan.

Los onomásticos y patronímicos de origen catalán terminados en **-iu** o **-ius**, con acento prosódico en la **i** se escriben sin tilde: *Montoliu...*

Se escriben también sin tilde los vocablos agudos terminados en **au, eu y ou**. Se trata por lo

general de patronímicos de origen catalán: *Aribau, Salou, Bernabeu...*

La **y** precedida de vocal al final de una palabra se considera como una consonante a efectos de acentuación, por lo que todas las palabras agudas terminadas en los diptongos **ay**, **ey** y **oy** se escriben sin tilde (*quirigay, virrey...*). No así sus plurales que constituyen palabras agudas terminadas en **s**. Los agudos terminados en **uy** (generalmente topónimos como *Bernuy*) siguen la misma norma y no se acentúan (sí lo hace *benjuí*).

Triptongos

En los triptongos se sigue la regla general de los diptongos. Se coloca la tilde en la vocal abierta del triptongo: *a-ve-ri-guáis, li-cuéis...*

En los triptongos agudos terminados en **-uay** y **-uey** se siguen las mismas normas citadas en los diptongos respecto a la **y** final y, por tanto, no se acentúan palabras como *buey, Uruguay...*

Hiatos

Si el hiato consiste en la unión de dos vocales abiertas, la tilde se coloca según las reglas generales: *le-ón, co-á-gu-lo...*

Si una de las vocales es cerrada, y el posible diptongo se ha deshecho debido a que sobre ella se carga la fuerza de pronunciación de la palabra, la tilde se coloca sobre esta vocal cerrada, independientemente de que le correspondiera según las reglas generales: *ca-í-da, son-re-ír, re-ú-no, ba-ra-hún-da...*

Cuando la vocal tónica es la abierta, se coloca sobre ella la tilde, toda vez que se trata siempre de palabras agudas terminadas en vocal o en **n**: *lié, Sión, truhán...*

La tilde en las palabras compuestas

- a. si la palabra compuesta procede de la unión de dos palabras simples, sólo lleva tilde la última componente si a la palabra compuesta le corresponde llevarla: *contrapié, decimoséptimo, cortafríos, radiocomunicación...* (pierde su tilde siempre la primera componente de la misma aunque la llevara cuando era simple: *asimismo, decimoséptimo, ti vivo...*).
 - b. si las palabras se unen mediante guión (conservando la primera invariante la terminación masculina singular), cada vocablo conserva su tilde si ya la tenía previamente: *físico-químico, anglo-soviético...*
 - c. en el caso de los adverbios de modo formados mediante la adición del sufijo **-mente** (que tienen en realidad dos acentos), se mantiene la tilde del adjetivo que origina el adverbio si ya la tenía: *ágil-mente, rápida-mente...*
 - d. cuando a una forma verbal que ya tenía tilde se le añaden uno o varios pronombres, la tilde se mantiene: *dé-me, movió-se...*
 - e. si al reunir una forma verbal que no tiene tilde con uno o varios pronombres resulta una palabra esdrújula o sobreesdrújula, debemos ponerla: *vámonos* (de *vamos*), *dáselo* (de *da*), *entregaselo* (de *entrega*)...
-

Acentuaciones dobles

- a. poseen doble acentuación las siguientes palabras. Se recomienda la forma de la primera columna:

<i>alveolo</i>	<i>alvéolo</i>
<i>chófer</i>	<i>chofer</i>
<i>conclave</i>	<i>cónclave</i>
<i>dinamo</i>	<i>dínamo</i>
<i>fútbol</i>	<i>futbol</i>
<i>gladiolo</i>	<i>gladiolo</i>
<i>medula</i>	<i>médula</i>
<i>olimpiada</i>	<i>olimpíada</i>
<i>omóplato</i>	<i>omoplato</i>
<i>ósmosis</i>	<i>osmosis</i>
<i>pabilo</i>	<i>pábilo</i>
<i>pentagrama</i>	<i>pentágrama</i>
<i>período</i>	<i>periodo</i>
<i>reuma</i>	<i>reúma</i>

- b. palabras terminadas en **-iaco/-íaco** (y sus correspondientes femeninos). La primera es preferible:

<i>austriaco</i>	<i>austriáico</i>
<i>policiaico</i>	<i>policíaco</i>
<i>Zodiaco</i>	<i>Zodíaco</i>
<i>amoniaco</i>	<i>amoníaco</i>
<i>cardiaco</i>	<i>cardíaco</i>

- c. hay también doble acentuación en los presentes de indicativo de algunos verbos. Se indica, como de costumbre, la pronunciación recomendada en primer lugar (sólo se indica la primera persona):

<i>afilio</i>	<i>afilío</i>
<i>auxilio</i>	<i>auxilío</i>
<i>concilio</i>	<i>concilío</i>
<i>expatrio</i>	<i>expatrío</i>
<i>glorio</i>	<i>glorío</i>
<i>vanaglorio</i>	<i>vanaglorío</i>

Acentuaciones incorrectas

- a. incluyo aquí una serie de palabras que se acentúan de dos formas diferentes, aunque la Real Academia sólo considera como correcta una de ellas. Honestamente, considero que el uso ha conferido carta de naturaleza a muchas de las acentuaciones no reconocidas por la Academia. De todas formas, ahí van (en la primera columna coloco la forma correcta, y en la segunda la incorrecta):

<i>expedito</i>	<i>expédito</i>
<i>libido</i>	<i>líbido</i>
<i>prístino</i>	<i>pristino</i>
<i>intervalo</i>	<i>intérvalo</i>
<i>Mondariz</i>	<i>Mondáriz</i>
<i>Trevélez</i>	<i>Trévez</i>
<i>Nobel</i>	<i>Nóbel</i>
<i>accésit</i>	<i>áccesit</i>
<i>cenit</i>	<i>cénit</i>
<i>coctel</i>	<i>cóctel</i>
<i>elite</i>	<i>élite</i>
<i>fútil</i>	<i>futil</i>
<i>táctil</i>	<i>tactil</i>
<i>Sáhara</i>	<i>Sahara</i>
<i>méster</i>	<i>mester</i>

- b. los verbos cuyo infinitivo termina en **-cuar** o **-guar** llevan diptongo en la sílaba final. Por tanto, del verbo *evacuar* la conjugación da *e-va-cuo* y no *e-va-cú-o*. Las únicas excepciones a esta regla son los verbos *licuar* y *promiscuar*, que aunque con diptongo en el infinitivo, producen hiatos en la conjugación (aquí sí que es válido *li-cú-o*). El resto verbos que terminan en **-uar**, aún llevando diptongo en la sílaba final, producen hiatos en la conjugación y se dirá *ha-bi-tú-o* y no *ha-bi-tuo*.

Otras consideraciones

1. las letras mayúsculas deben llevar tilde siempre que les corresponda. Así lo determinan las **Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía**, el texto normativo publicado por la RAE en 1959 y que constituye la base de la **Ortografía**. Es cierto, no obstante, que en el **Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua Española**, texto no normativo de 1974, se rebaja la norma a una recomendación.

2. las formas verbales *fue*, *fui*, *vio* y *dio* no llevan tilde por tratarse de monosílabos. Aunque antiguamente sí la llevaban, las últimas normas ortográficas de la RAE (1959) corrigen esta excepción.
3. la conjunción *o* lleva únicamente tilde cuando enlaza números (siempre que se escriban con cifra, no con letra).
4. las palabras latinas que se han incorporado al castellano colocan su tilde según las reglas generales (*vademécum*, *currículum*, *accésit*...).
5. las palabras y nombres propios de otros idiomas conservan su grafía original, si en estos idiomas se escriban en alfabeto latino. Podrán acentuarse siguiendo las normas españolas si así lo permiten su pronunciación y grafía originales: *Wagner* o *Wágner*.
6. si se trata de nombres geográficos, se sigue la norma anterior salvo que se haya españolizado el término, en cuyo caso se acentúan según las reglas generales (lo que se conoce por **exónimos**, como *París*, *Aquisgrán*, *Milán*, *Lérida*...).

Advertencias

Las presentes reglas son, según mis conocimientos, básicamente correctas. No obstante, entre las diferentes excepciones, así como entre las palabras con acentuaciones incorrectas, pudiera haber alguna inconsistencia o error. Cualquier aspecto concreto debería ser consultado en una ortografía o diccionario antes de ser tomado como cierto. El autor declina toda responsabilidad por faltas de ortografía cometidas en estricto cumplimiento de las reglas aquí enumeradas.

Esta página sigue la especificación HTML 3.2 y su visualización ha sido verificada utilizando **Netscape Navigator 3.0*** y **Netscape Communicator 4.0*** en plataforma Windows de 32 bits y Linux. El autor declina expresamente cualquier responsabilidad sobre efectos extraños producidos por la visualización con otro navegador, así como sobre las posibilidades de exportación de este documento a otros formatos.

La presente página es © 1996-1998 por **Miguel Ángel Monjas Llorente** (mmonjas@eunet.es). Todos los derechos reservados.

Esta página (su formato SGML-HTML) no puede ser vendida en ningún tipo de medio electrónico o físico, incluyendo, pero sin estar limitado a, CD-ROM o impreso en papel, sin la autorización explícita y por escrito de Miguel Ángel Monjas Llorente. Se permite su uso y reproducción con finalidades no comerciales siempre que se mantenga la autoría del texto.

Last Modified on Sat, 02 Feb 1998 19:15:00 GMT

© 1996-1998 Miguel Ángel Monjas Llorente (mmonjas@eunet.es)